

SUMARIO

PRÓLOGO	xxxiii
INTRODUCCIÓN A LA PARTE ESPECIAL DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	xxxv
PARTE PRIMERA	
DERECHO DE FAMILIA INTERNACIONAL	
CAPÍTULO IX	
PERSONA FÍSICA	
I. EL ESTATUTO PERSONAL	3
1. Concepto de «estatuto personal»	3
A. <i>Distintas acepciones del estatuto personal</i>	4
B. <i>Enfoque europeo y enfoque nacional sobre el estatuto personal.</i>	4
2. Ley aplicable a las cuestiones jurídicas relativas a la persona física	5
A. <i>El art. 9.1 CC y la Ley nacional</i>	5
B. <i>Ámbito material del art. 9.1 CC</i>	6
C. <i>Precisión unilateral de la nacionalidad de la persona física.</i>	8
D. <i>Derecho Europeo y límites a la precisión unilateral de la nacionalidad de la persona física</i>	9
3. Problemas de precisión de la Ley personal en DIPr. español	11
A. <i>Múltiple nacionalidad</i>	11
a) <i>Múltiple nacionalidad prevista en tratados internacionales</i>	13
b) <i>Múltiple nacionalidad prevista en las Leyes españolas</i>	14
c) <i>Múltiple nacionalidad patológica</i>	15
B. <i>Apatridia.</i>	17
C. <i>Personas con nacionalidad indeterminada y refugiados.</i>	19
D. <i>Conflicto móvil.</i>	20
II. CAPACIDAD DE LA PERSONA FÍSICA	21
1. Aspectos generales	21
2. Capacidad jurídica de la persona física	21

A. <i>Existencia de la persona</i>	22
B. <i>Posición jurídica del nasciturus</i>	22
C. <i>Extinción de la personalidad</i>	23
3. Capacidad de obrar de la persona física	24
4. Incapacidades especiales o prohibiciones	24
III. ESTADO CIVIL	25
1. Declaración de ausencia y fallecimiento	25
A. <i>Competencia judicial internacional</i>	25
B. <i>Ley aplicable</i>	26
2. Mayor y menor edad	27
A. <i>Aplicación de la Ley nacional</i>	27
B. <i>La regla semel major semper major</i>	29
3. Sexo de la persona	29
A. <i>Aplicación de la Ley nacional</i>	29
B. <i>Ley aplicable al cambio de sexo</i>	30
4. Emancipación	32
5. Incapacitación y medidas de protección de los incapacitados mayores	32
A. <i>Competencia judicial internacional y declaración de incapacitación</i>	33
B. <i>Ley aplicable a la declaración de incapacitación</i>	33
C. <i>Competencia judicial internacional para acordar medidas de protección de mayores</i>	33
D. <i>Ley aplicable a las medidas de protección de los incapaces mayores</i>	34
IV. NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA	35
1. Convenio de Munich de 5 septiembre 1980 y Ley nacional de la persona	35
2. Conflicto móvil y Ley aplicable al nombre	40
A. <i>Regla general: la nueva Ley nacional</i>	40
B. <i>Cambio forzoso de nombre y/o apellidos: soluciones de segundo escalón</i>	42
3. Apátridas	46
4. Personas con múltiple nacionalidad en casos extra-europeos y art. 9.9 CC	46
5. Cambio de nombre	47
6. Personas con apellidos diferentes en diversos Estados	49
7. Cuestiones de Derecho interregional	50
8. Nombre de la persona física y Derecho de la UE	51
A. <i>Libre circulación de personas y mutuo reconocimiento del nombre en la UE</i>	51
B. <i>Análisis de la jurisprudencia europea</i>	56
C. <i>Ciudadanos españoles y nombres atribuidos en otros Estados miembros de la UE</i>	61
V. TÍTULOS NOBILIARIOS	63
ANEXO: Jurisprudencia citada	64

CAPÍTULO X

MATRIMONIO Y PAREJAS DE HECHO

I. CONSTITUCIÓN, DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO, FAMILIA Y MATRIMONIO	73
1. Constitución, matrimonio y <i>jus connubii</i>	74
2. Diferentes sistemas matrimoniales en el mundo	76
3. Ley aplicable a la formación del matrimonio. Antecedentes históricos	76
II. PROMESA DE MATRIMONIO Y ESPONSALES	78

III.	EL EXPEDIENTE MATRIMONIAL	80
IV.	COMPETENCIA PARA LA CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO EN ESPAÑA	82
V.	LEY APLICABLE A LA CAPACIDAD MATRIMONIAL	84
	1. Pluralidad de Leyes aplicables al matrimonio. Inexistencia de una « <i>Lex Matrimonii</i> »	85
	2. Aplicación de la Ley nacional de cada contrayente	86
	3. Ley aplicable a los impedimentos matrimoniales	87
	4. Capacidad matrimonial y orden público internacional	90
	5. Capacidad matrimonial de los contrayentes divorciados	93
	6. Certificado de capacidad matrimonial	96
	7. Matrimonio poligámico	98
	A. Aspectos generales. La poligamia en el mundo	98
	B. Matrimonio poligámico a celebrar en España	99
	C. Matrimonio poligámico celebrado en el extranjero	100
	a) Regla general. Invalidez en España del matrimonio poligámico	100
	b) Regla especial. El efecto atenuado del orden público internacional	101
	8. Matrimonio entre personas del mismo sexo	109
VI.	LEY APLICABLE AL CONSENTIMIENTO MATRIMONIAL	114
	1. Aplicación de la Ley nacional de cada contrayente	114
	2. Intervención del orden público internacional español	116
	3. La dote del Derecho islámico	118
	4. Matrimonios internacionales de complacencia	131
VII.	LEY APLICABLE A LA FORMA DE CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO	127
	1. Aspectos generales	127
	2. Forma del matrimonio celebrado en España entre español y extranjero	128
	3. Forma del matrimonio celebrado en España entre contrayentes extranjeros	130
	4. Forma del matrimonio celebrado en el extranjero entre español y extranjero o entre españoles	133
	A. Formas de celebración del matrimonio previstas en la Ley del lugar de celebración del mismo	133
	B. Formas de celebración del matrimonio previstas en la Ley española	134
	a) El matrimonio consular español	134
	b) Formas religiosas legalmente previstas en el Derecho español	135
	5. Forma del matrimonio celebrado en país extranjero y entre extranjeros	137
	A. Laguna legal e integración	137
	B. Matrimonios solo consensu	137
	6. El matrimonio por poderes en Derecho internacional privado	138
VIII.	NSCRIPCIÓN DEL MATRIMONIO EN EL REGISTRO CIVIL	140
	1. Matrimonios que deben inscribirse en el Registro Civil español	140
	2. Matrimonios celebrados ante autoridad española	140
	3. Matrimonios celebrados ante autoridad civil o religiosa no canónica extranjera	140
	4. Matrimonios celebrados en el extranjero ante autoridad religiosa canónica	141
IX.	PAREJAS DE HECHO Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	141
	1. Aspectos previos	142
	A. Diversidad del fenómeno en Derecho comparado	142
	B. Laguna legal en DIPr. español	142
	2. Ley aplicable a la existencia y a la disolución de la pareja de hecho	144

3. Ley aplicable a los efectos jurídicos de las parejas de hecho	146
ANEXO: Jurisprudencia citada	148

CAPÍTULO XI

RÉGIMEN ECONÓMICO MATRIMONIAL Y DE LAS PAREJAS REGISTRADAS

I. REGLAMENTO (UE) 2016/1103 DE RÉGIMEN ECONÓMICO MATRIMONIAL	161
1. Introducción	161
A. Consideraciones preliminares	163
B. <i>Ámbito de aplicación del Reglamento de régimen económico matrimonial</i>	166
a) <i>Ámbito de aplicación espacial</i>	166
b) <i>Ámbito de aplicación temporal</i>	166
c) <i>Ámbito de aplicación personal</i>	167
d) <i>Ámbito de aplicación material</i>	167
2. Principios generales que inspiran la regulación del RREM	170
3. Competencia judicial internacional	172
A. <i>Órgano jurisdiccional</i>	172
B. <i>Foros (relacionados por orden jerárquico)</i>	173
a) <i>Foros de acumulación de competencias (arts. 4 y 5)</i>	173
b) <i>Foro de sumisión tácita (art. 8)</i>	178
c) <i>Foro de sumisión expresa (art. 7)</i>	181
d) <i>Foro de competencia general (art. 6)</i>	183
e) <i>Foro en caso de inhibición (art. 9)</i>	187
f) <i>Foro de competencia subsidiaria (art. 10)</i>	188
g) <i>Foro de necesidad (art. 11)</i>	189
C. <i>Cuestiones particulares</i>	190
a) <i>Foros de competencia judicial internacional</i>	190
b) <i>Limitación del procedimiento (art. 13)</i>	191
c) <i>Litispendencia y conexidad (arts. 17 y 18)</i>	191
d) <i>Foro del Estado de celebración del matrimonio</i>	192
e) <i>Reconvención (art. 12)</i>	192
f) <i>Derechos de defensa del demandado (art. 16)</i>	192
g) <i>Medidas provisionales y cautelares (art. 19)</i>	192
4. Ley aplicable	194
A. <i>Ley aplicable en el momento de celebración del matrimonio</i>	196
a) <i>Primer punto de conexión: autonomía de la voluntad</i>	196
b) <i>Puntos de conexión subsidiarios</i>	202
B. <i>Ley aplicable durante la vigencia del matrimonio</i>	209
C. <i>Leyes de policía</i>	209
D. <i>Ámbito de aplicación de la ley</i>	210
E. <i>Normas de aplicación</i>	213
F. <i>Relación con otras normas (art. 62)</i>	212
5. Reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales, de documentos públicos y de transacciones judiciales	216
A. <i>Resoluciones judiciales</i>	216
a) <i>Declaración de ejecutividad</i>	216

b) <i>Reconocimiento</i>	219
B. <i>Documentos públicos y transacciones judiciales</i>	219
a) <i>Documentos públicos</i>	220
b) <i>Transacciones judiciales (art. 69)</i>	221
II. REGLAMENTO (UE) 2016/1104 DE EFECTOS PATRIMONIALES DE UNIONES REGISTRADAS	221
1. Introducción	222
2. Diferencias con el Reglamento de régimen económico matrimonial	223
A. <i>Competencia judicial internacional</i>	223
B. <i>Ley aplicable</i>	224
ANEXO: Jurisprudencia citada	225

CAPÍTULO XII

CRISIS MATRIMONIALES

I. CRISIS MATRIMONIALES INTERNACIONALES. ASPECTOS BÁSICOS	228
II. COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL Y CRISIS MATRIMONIALES	230
1. Reglamento Bruselas II-bis 2201/2003 de 27 noviembre 2003	230
A. <i>Aspectos generales</i>	230
B. <i>Ámbito de aplicación material</i>	231
a) <i>Cuestiones reguladas</i>	231
b) <i>Cuestiones excluidas</i>	232
C. <i>Ámbito de aplicación espacial</i>	233
D. <i>Ámbito de aplicación temporal</i>	233
E. <i>Ámbito de aplicación personal</i>	233
F. <i>Foros de competencia internacional</i>	235
a) <i>Caracteres de los foros de competencia</i>	235
b) <i>Relación de foros de competencia</i>	237
G. <i>Litispendencia intra-UE</i>	245
H. <i>Competencia en casos especiales</i>	247
2. Artículo 22 LOPJ	248
III. LEY APLICABLE AL DIVORCIO Y A LA SEPARACIÓN JUDICIAL. EL REGLAMENTO ROMA III.	249
1. Aspectos generales	250
2. <i>Ámbito de aplicación</i>	253
A. <i>Ámbito de aplicación material</i>	253
a) <i>Cuestiones incluidas</i>	253
b) <i>Cuestiones excluidas</i>	254
c) <i>Los divorcios privados</i>	255
B. <i>Ámbito de aplicación espacial</i>	256
C. <i>Ámbito de aplicación temporal</i>	256
D. <i>Ámbito de aplicación personal</i>	257
3. Ley aplicable al divorcio y separación judicial. Puntos de conexión	258
A. <i>Aspectos generales</i>	258
B. <i>Ley elegida por los cónyuges</i>	260
a) <i>Aspectos básicos</i>	260
b) <i>Requisitos de fondo de la elección de Ley</i>	261
c) <i>Requisitos de forma de la elección de Ley</i>	263

	d) <i>Cambio o modificación de la elección de Ley</i>	264
	C. <i>Ley de la residencia habitual común en el momento de presentación de la demanda</i> ..	267
	D. <i>Ley de la residencia habitual común anterior</i>	269
	E. <i>Ley de la nacionalidad común</i>	270
	F. <i>Ley del foro</i>	271
4.	Ley aplicable a la conversión de separación judicial en divorcio.	274
5.	Supuestos de no aplicación de la Ley designada por las normas de conflicto del Reglamento Roma III.	274
	A. <i>Enumeración de supuestos</i>	274
	B. <i>Ley extranjera que no contempla el divorcio</i>	275
	C. <i>Ley extranjera con regulación discriminatoria del acceso al divorcio o separación judicial</i>	277
	D. <i>Orden público internacional</i>	278
6.	Prohibición del reenvío	284
7.	Remisión a sistemas plurilegislativos.	285
IV.	ÁMBITO DE LA LEY REGULADORA DEL DIVORCIO / SEPARACIÓN LEGAL	285
1.	Cuestiones reguladas por la Ley del divorcio / separación legal	286
2.	Cuestiones excluidas de la Ley del divorcio / separación legal	290
V.	LEY APLICABLE AL REPUDIO	290
1.	Caracteres básicos del repudio del Derecho islámico	291
2.	Ley reguladora del repudio islámico	293
VI.	LEY APLICABLE A LA NULIDAD MATRIMONIAL	293
1.	El art. 10.1 CC y la Ley reguladora de la nulidad matrimonial	294
2.	Ámbito de la Ley reguladora de la nulidad matrimonial	295
3.	Nulidad del matrimonio y orden público internacional	295
4.	Ley aplicable al matrimonio putativo	296
VII.	LEY APLICABLE A LA SEPARACIÓN DE HECHO	297
VIII.	EFFECTOS EN ESPAÑA DE SENTENCIAS EXTRANJERAS DE SEPARACIÓN, NULIDAD Y DIVORCIO	297
1.	Reglamento Bruselas II-bis de 27 noviembre 2003	297
	A. <i>Aspectos generales</i>	298
	B. <i>Mecanismos de validez extraterritorial de decisiones</i>	298
	a) <i>Reconocimiento incidental «judicial»</i>	299
	b) <i>Reconocimiento incidental registral</i>	299
	c) <i>Reconocimiento por homologación</i>	299
	d) <i>Exequatur</i>	300
	C. <i>Motivos de rechazo del reconocimiento</i>	301
2.	Convenios internacionales bilaterales firmados por España	302
3.	Régimen español de producción interna.	303
4.	Resoluciones extranjeras de repudio	303
5.	Sentencias de nulidad matrimonial dictadas por autoridades eclesíásticas en país extranjero	304
6.	Efectos en España de divorcios extranjeros sin intervención judicial	304
	ANEXO: Jurisprudencia citada	306

CAPÍTULO XIII

FILIACIÓN NATURAL

I.	FILIACIÓN NATURAL Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. ASPECTOS BÁSICOS	315
1.	La compleja regulación de la filiación en Derecho internacional privado	315
2.	Regulación de la filiación. Derecho internacional privado español	316
II.	COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL Y ACCIONES DE FILIACIÓN	316
1.	Litigios relativos a la filiación	317
2.	Litigios relativos a relaciones paterno-filiales	317
3.	Litigios sobre validez o nulidad de inscripciones de filiación	318
III.	Ley aplicable a la filiación: el art. 9.4 CC	319
1.	Aspectos generales. Estructura del art. 9.4 CC	319
A.	<i>Los dos párrafos del art. 9.4 CC.</i>	319
B.	<i>Caracteres del art. 9.4.I CC.</i>	319
C.	<i>Análisis de la orientación material del art. 9.4.I CC.</i>	320
D.	<i>Fraude de Ley internacional y reenvío en el art. 9.4.I CC.</i>	323
E.	<i>Aspectos de Derecho interregional.</i>	324
2.	Ley aplicable a la filiación por naturaleza. Puntos de conexión	324
A.	<i>Ley de la residencia habitual del hijo</i>	324
B.	<i>Ley de la nacionalidad del hijo</i>	326
C.	<i>Ley sustantiva española</i>	328
IV.	ÁMBITO DE LA LEY REGULADORA DE LA FILIACIÓN POR NATURALEZA	328
1.	Determinación y carácter de la filiación natural	329
2.	Incidencia del orden público internacional	331
3.	Reconocimiento de filiación	331
V.	LEY APLICABLE A LOS EFECTOS JURÍDICOS DE LA FILIACIÓN NATURAL	334
VI.	FILIACIÓN DETERMINADA EN EL EXTRANJERO. ACCESO AL REGISTRO CIVIL ESPAÑOL	337
VII.	LEY APLICABLE A LA FILIACIÓN Y TÉCNICAS DE REPRODUCCIÓN HUMANA ASISTIDA	338
1.	Aspectos generales y proceso judicial en España	340
2.	Gestación por sustitución y filiación determinada en el extranjero	342
A.	<i>Las tres posibles tesis</i>	342
B.	<i>Orden público internacional y gestación por sustitución en el extranjero</i>	345
a)	<i>La tesis del Tribunal Supremo español.</i>	345
b)	<i>La tesis del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.</i>	347
ANEXO:	Jurisprudencia citada	352

CAPÍTULO XIV

ADOPCIÓN INTERNACIONAL

I.	LA ADOPCIÓN INTERNACIONAL. ASPECTOS GENERALES	357
1.	Aspectos sociológicos y culturales de la adopción internacional	357
2.	Regulación legal de la adopción internacional	361
3.	La Ley 54/2007 de adopción internacional	364
A.	<i>Concepto de adopción internacional y ámbito de aplicación de la Ley de adopción internacional 2007.</i>	364
B.	<i>Itinerarios legales para la constitución de la adopción internacional</i>	365

	C. <i>Circunstancias que imposibilitan la tramitación de la adopción internacional</i>	366
	D. <i>La adopción transfronteriza. Entidades públicas y organismos acreditados</i>	367
II.	COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES ESPAÑOLES Y ADOPCIÓN INTERNACIONAL	368
	1. Fase administrativa previa a la adopción	368
	2. Constitución de la adopción internacional. Foros de competencia	369
	3. Declaración de nulidad de la adopción internacional. Foros de competencia	371
	4. Conversión de la adopción simple en adopción plena. Foros de competencia	372
	5. Adopción consular. Foros de competencia	372
III.	LEY REGULADORA DE LA CONSTITUCIÓN DE LA ADOPCIÓN INTERNACIONAL	373
	1. Adoptando con residencia habitual presente o futura en España	373
	A. <i>Regla general. Aplicación de la Ley española</i>	373
	B. <i>Excepciones. Aplicación de Leyes extranjeras a aspectos concretos</i>	375
	a) <i>Ley reguladora de la capacidad del adoptando y de los consentimientos necesarios</i>	376
	b) <i>Ley reguladora de los consentimientos, audiencias o autorizaciones</i>	376
	C. <i>Menores cuya Ley nacional prohíbe o no contempla la adopción</i>	377
	2. Adoptando sin residencia habitual presente o futura en España	379
IV.	EFFECTOS JURÍDICOS DE LAS ADOPCIONES EXTRANJERAS EN ESPAÑA	381
	1. Aspectos generales	381
	2. Convenio de La Haya de 29 mayo 1993	381
	A. <i>Aspectos generales</i>	382
	a) <i>Carácter y objetivos del convenio</i>	382
	b) <i>Ámbito de aplicación del convenio</i>	384
	B. <i>Procedimiento administrativo previo de la adopción internacional</i>	386
	C. <i>Validez extraterritorial de la adopción internacional</i>	387
	a) <i>Reconocimiento de pleno derecho de la adopción en los Estados partes y efecto constitutivo</i>	387
	b) <i>Motivos de denegación del reconocimiento de la adopción</i>	388
	c) <i>Efectos derivados del reconocimiento de la adopción en los Estados partes</i>	390
	3. Convenios internacionales bilaterales	391
	4. Régimen de producción interna (arts. 25-30 LAI)	392
	A. <i>Aspectos generales</i>	392
	B. <i>Requisitos para la validez en España de adopciones constituidas por autoridades extranjeras</i>	393
	a) <i>Competencia de la autoridad extranjera</i>	393
	b) <i>Respeto al orden público internacional español</i>	395
	c) <i>Igualdad de efectos jurídicos con la adopción regulada en Derecho español</i>	397
	d) <i>Intervención de la entidad pública</i>	403
	e) <i>Requisito complementario en caso de adopción de un español</i>	405
	f) <i>Formalidades de la adopción extranjera</i>	405
VII.	EFFECTOS DE LA FILIACIÓN ADOPTIVA EN SUPUESTOS INTERNACIONALES	406
	1. Aspectos generales	406
	2. Inscripción de la adopción en el Registro Civil español	407
VIII.	ADOPCIONES SIMPLES	410
	1. Efectos jurídicos en España	410
	2. Conversión de la adopción simple en adopción plena	412
	A. <i>Distintas posibilidades legales</i>	412

	B. <i>Conversión de una adopción simple en una adopción plena con arreglo al art. 30.4 LAI</i>	413
IX.	LA <i>KAFALA</i> DEL DERECHO ISLÁMICO	414
	1. Concepto y contexto histórico cultural.	414
	2. Efectos jurídicos en España de <i>kafalas</i> constituidas por autoridades extranjeras.	416
	3. Posibilidad de constituir una adopción española sobre la base de una <i>kafala</i> extranjera.	416
	4. Reagrupación familiar en España del menor <i>makful</i>	421
ANEXO:	Jurisprudencia citada	423
CAPÍTULO XV		
PROTECCIÓN DE MENORES		
I.	LA PROTECCIÓN DE MENORES EN LOS CASOS INTERNACIONALES. ASPECTOS GENERALES	428
	1. El Derecho internacional privado «puerocéntrico»	428
	2. Derecho internacional privado y derechos del niño.	429
	3. Nuevos textos legales de Derecho internacional privado centrados en el menor.	430
II.	COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL Y PROTECCIÓN DE MENORES	431
	1. Pluralidad de instrumentos normativos reguladores y orden de aplicación de los mismos	431
	2. Reglamento Bruselas II-bis 2201/2003 de 27 noviembre 2003	433
	A. Ámbito de aplicación.	434
	B. Concepto de responsabilidad parental.	435
	C. <i>Foros de competencia judicial internacional y responsabilidad parental de los menores</i>	437
	a) <i>Foro general. Residencia habitual del menor (art. 8 RB II-bis)</i>	437
	b) <i>Foro de competencia acumulada con la crisis matrimonial (art. 12.1 RB II-bis)</i>	441
	c) <i>Foro de competencia por presencia del menor (art. 13 RB II-bis)</i>	443
	d) <i>Competencia residual. Foros nacionales de los Estados miembros (art. 14 RB II-bis)</i>	444
	e) <i>Forum Non Conveniens mediante codecisión (art. 15 RB II-bis)</i>	444
	f) <i>Foro de competencia acumulada con procesos no matrimoniales (art. 12.3 RB II-bis)</i>	446
	g) <i>Foro de competencia en casos de sustracción ilícita de menores (art. 10 RB II-bis)</i>	447
	D. <i>Aspectos de funcionamiento de los foros de competencia internacional</i>	449
	3. Convenio de La Haya de 19 octubre 1996 sobre protección de niños	450
	A. <i>Aspectos generales</i>	450
	B. <i>Foros de competencia judicial internacional y responsabilidad parental sobre menores</i>	454
	a) <i>Regla general. Residencia habitual del niño en un Estado contratante (art. 5 CH 1996)</i>	455
	b) <i>Reglas especiales de competencia (arts. 6-12 y 55.1 CH 1996)</i>	455
	c) <i>Normas de aplicación</i>	459
	4. Competencia residual. Foros recogidos en el art. 22 LOPJ	460
III.	LEY APLICABLE A LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE MENORES.	462
	1. Convenio de La Haya de 19 octubre 1996 sobre protección de niños	463
	A. <i>Aspectos básicos</i>	463
	B. <i>Ley aplicable a las medidas de protección acordadas por autoridades públicas</i>	465
	a) <i>Regla general. Lex fori in Foro Proprio (art. 15.1 CH 1996)</i>	465
	b) <i>Excepción a la regla general. Vínculos más estrechos (art. 15.2 CH 1996)</i>	467

	c)	<i>Regla especial en caso de cambio de país de residencia habitual del niño (art. 23.1 CH 1996)</i>	468
	C.	<i>Ley aplicable a la responsabilidad parental ope legis</i>	470
	a)	<i>Regla general. Ley de la residencia habitual del niño (art. 16 CH 1996)</i>	470
	b)	<i>Supuesto específico. Traslado del domicilio del menor a otro país</i>	472
	c)	<i>Ley aplicable al ejercicio de la responsabilidad parental</i>	473
	D.	<i>Ley aplicable a la protección de los terceros</i>	475
	E.	<i>Normas de funcionamiento</i>	475
	a)	<i>Reenvío</i>	475
	b)	<i>Orden público internacional</i>	476
	c)	<i>Remisión a sistemas legales plurilegislativo y conflictos de leyes internos</i>	477
	F.	<i>Ámbito de la Ley aplicable a la protección de niños</i>	478
	2.	<i>Artículos 9.4 CC y 9.6 CC</i>	478
	3.	<i>Supuestos especiales. Tutela consular, tutela testamentaria y autotutela</i>	479
IV.		VALIDEZ EXTRATERRITORIAL DE DECISIONES Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE MENORES	480
	1.	<i>Reglamento Bruselas II-bis 2201/2003 de 27 noviembre 2003</i>	480
	A.	<i>Reconocimiento de resoluciones de protección de menores</i>	480
	B.	<i>Exequatur de resoluciones de protección de menores</i>	482
	2.	<i>Convenio de La Haya de 19 octubre 1996</i>	483
	A.	<i>Aspectos generales</i>	483
	B.	<i>Reconocimiento de resoluciones de protección de menores</i>	484
	C.	<i>Exequatur de resoluciones de protección de menores</i>	486
	3.	<i>Artículos 41-61 LCJIMC y arts. 11-12 LJV</i>	488
V.		SUSTRACCIÓN INTERNACIONAL DE MENORES	488
	1.	<i>Concepto, etiología y regulación legal de la sustracción internacional de menores</i>	488
	2.	<i>Pluralidad de instrumentos normativos</i>	490
	3.	<i>Convenio de Luxemburgo de 20 mayo 1980</i>	491
	4.	<i>Convenio de La Haya de 25 octubre 1980</i>	494
	A.	<i>Aspectos generales</i>	494
	a)	<i>Convenio fáctico, acción de restitución del menor y no litigación sobre el fondo</i>	494
	b)	<i>Objetivos del convenio</i>	495
	B.	<i>Ámbito de aplicación del convenio</i>	496
	a)	<i>Requisitos subjetivos. El menor</i>	496
	b)	<i>Convenio internacional inter partes. Estado al que es trasladado el menor</i>	497
	c)	<i>Carácter ilícito del traslado internacional del menor</i>	498
	C.	<i>La acción de restitución directa del menor</i>	503
	a)	<i>Aspectos básicos</i>	503
	b)	<i>Regla general. La restitución del menor</i>	504
	c)	<i>Regla excepcional. No restitución del menor</i>	505
	D.	<i>Motivación judicial de la resolución desde el prisma constitucional</i>	515
	5.	<i>Reglamento Bruselas II-bis 2201/2003 de 27 noviembre 2003</i>	515
	A.	<i>Aspectos básicos</i>	515
	B.	<i>Mecanismos de lucha contra la sustracción ilícita de menores</i>	517
	a)	<i>Acción de restitución directa del menor mediante alteración del Convenio de La Haya de 1980</i>	518
	b)	<i>Litigación por la custodia y obtención de la una „orden de restitución de menor“</i>	519

c) <i>Normas de competencia judicial internacional sobre el derecho de custodia y visita</i>	522
C. <i>Protección del derecho de visita</i>	523
6. Relaciones entre los distintos instrumentos legales internacionales	524
7. Normas españolas de producción interna	525
ANEXO: Jurisprudencia citada	528

CAPÍTULO XVI

ALIMENTOS

I. PRESTACIONES INTERNACIONALES DE ALIMENTOS. ASPECTOS GENERALES.	537
1. Importancia del derecho de alimentos en los casos internacionales	538
2. El Reglamento 4/2009 de 18 diciembre 2008 [alimentos en la UE]	539
A. <i>Aspectos generales</i>	539
B. <i>Ámbito de aplicación</i>	540
II. COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL Y OBLIGACIÓN DE ALIMENTOS	542
1. Reglamento 4/2009 de 18 diciembre 2008. Datos previos	542
2. Foros de competencia judicial internacional	543
3. Foro de competencia subsidiaria.	547
4. Foro de necesidad	547
5. Normas de procedimiento e incidencias procesales	548
6. Modificación de sentencias sobre alimentos	548
III. LEY APLICABLE A LAS OBLIGACIONES DE ALIMENTOS	549
1. Consideraciones generales	549
2. Protocolo de La Haya de 23 noviembre 2007	550
A. <i>Aspectos generales</i>	550
B. <i>Ámbito de aplicación</i>	551
C. <i>Normas de conflicto</i>	553
a) <i>Reglas generales (art. 3 PLH 2007)</i>	553
b) <i>Ley aplicable a favor de determinados acreedores (art. 4 PLH 2007)</i>	555
c) <i>Ley aplicable a los alimentos entre cónyuges y ex cónyuges (art. 5 PLH 2007)</i>	556
d) <i>Reembolso de alimentos reclamado por organismos públicos (art. 10 PLH)</i>	557
e) <i>Medio de defensa especial (art. 6 PLH 2007)</i>	557
3. Problemas de aplicación	559
4. Aspectos de Derecho interregional	561
IV. ÁMBITO DE LA LEY APLICABLE A LOS ALIMENTOS	562
1. Regla general (art. 11 PLH)	562
2. Ley aplicable a los contratos sobre alimentos	562
V. EFECTOS EN ESPAÑA DE DECISIONES EXTRANJERAS RELATIVAS A ALIMENTOS.	563
1. Pluralidad de instrumentos legales reguladores	563
A. <i>Relación de instrumentos legales internacionales aplicables</i>	563
B. <i>Conflicto de instrumentos legales internacionales y regla de la eficacia máxima</i>	564
2. Reglamento 4/2009 de 18 diciembre 2008.	564
A. <i>Aspectos generales</i>	564
B. <i>Resoluciones dictadas en un Estado miembro vinculado por el Protocolo de La Haya de 2007</i>	566

C.	<i>Resoluciones dictadas en un Estado miembro no vinculado por el Protocolo de La Haya de 2007</i>	568
3.	Otros instrumentos legales	570
A.	<i>Convenio de La Haya de 23 noviembre 2007 [cobro internacional de alimentos]</i>	570
B.	<i>Convenio de Bruselas de 27 septiembre 1968 y de Lugano de 30 octubre 2007</i>	572
C.	<i>Convenios de La Haya de 15 abril 1958 y de 2 octubre 1973</i>	573
D.	<i>Convenios bilaterales firmados por España aplicables a las resoluciones relativas a alimentos</i>	574
4.	Régimen español de producción interna	574
VI.	COLABORACIÓN INTERNACIONAL ENTRE AUTORIDADES Y OBLIGACIÓN DE ALIMENTOS	574
1.	El CAPÍTULO VII del Reglamento 4/2009	574
2.	Convenio de Nueva York de 20 junio 1956 [obtención de alimentos en el extranjero].	575
ANEXO:	Jurisprudencia citada	577

CAPÍTULO XVII

SUCESIÓN HEREDITARIA

I.	REGLAMENTO UE 650/2012 RELATIVO A LA COMPETENCIA, LA LEY APLICABLE, EL RECONOCIMIENTO Y LA EJECUCIÓN DE LAS RESOLUCIONES Y LOS ACTOS AUTÉNTICOS EN MATERIA DE SUCESIONES Y A LA CREACIÓN DE UN CERTIFICADO SUCESORIO EUROPEO: CONSIDERACIONES GENERALES	581
1.	Consideraciones introductorias	585
2.	Características y base jurídica	589
II.	ÁMBITO DE APLICACIÓN	591
1.	Ámbito de aplicación material	591
2.	Ámbito de aplicación temporal	596
3.	Ámbito de aplicación espacial	597
4.	Ámbito de aplicación personal	598
III.	COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL	598
1.	Consideraciones generales	598
2.	Foros de competencia judicial internacional	600
A.	<i>Foro de la nacionalidad del causante</i>	600
B.	<i>Foro de la residencia habitual del causante en el momento del fallecimiento</i>	603
C.	<i>Foro de lugar de situación de los bienes en un Estado miembro</i>	607
D.	<i>Foro de necesidad</i>	609
E.	<i>Foros en materias específicas</i>	610
3.	Normas de funcionamiento	613
IV.	LEY APLICABLE	616
1.	Consideraciones generales	616
2.	Leyes aplicables a la sucesión internacional	618
A.	<i>Elección de la ley aplicable: professio iuris</i>	619
B.	<i>Ley de la última residencia habitual del causante</i>	628
C.	<i>Ley de los vínculos manifestamente más estrechos</i>	631
3.	Ámbito de la ley aplicable	633
4.	Cuestiones sometidas a condiciones especiales	642
5.	Ley aplicable a las disposiciones mortis causa	647

A. <i>Ley aplicable a los testamentos y a los testamentos mancomunados</i>	648
B. <i>Ley aplicable a los pactos sucesorios</i>	654
6. Normas de funcionamiento	657
A. <i>Reenvío</i>	657
B. <i>Orden público internacional</i>	665
C. <i>Fraude de ley internacional</i>	668
D. <i>Calificación</i>	670
E. <i>Prueba del Derecho extranjero</i>	671
F. <i>Remisión a ordenamientos jurídicos plurilegislativos</i>	672
V. VALIDEZ EXTRATERRITORIAL DE DECISIONES.	674
1. Validez extraterritorial de resoluciones judiciales.	674
A. <i>Aspectos generales</i>	674
B. <i>Reconocimiento de resoluciones</i>	675
C. <i>Exequatur (fuerza ejecutiva) y ejecución de resoluciones</i>	676
2. Documentos públicos y transacciones judiciales	681
VI. EL CERTIFICADO SUCESORIO EUROPEO	684
ANEXO: Jurisprudencia citada	692

PARTE SEGUNDA

DERECHO DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES

CAPÍTULO XVIII

COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL Y DERECHO DE LOS NEGOCIOS INTERNACIONALES.

EL REGLAMENTO 1215/2012 «BRUSELAS I-BIS» DE 12 DICIEMBRE 2012

I. EL REGLAMENTO BRUSELAS I-BIS DE 12 DICIEMBRE 2012. ASPECTOS GENERALES.	698
1. Origen del Reglamento y objetivos.	698
2. Caracteres básicos del Reglamento	702
3. Interpretación del Reglamento	704
A. <i>Recurso prejudicial de interpretación</i>	704
B. <i>Labor interpretativa del TJUE</i>	706
a) <i>La interpretación autónoma</i>	706
b) <i>Criterios de interpretación</i>	707
4. Relaciones del Reglamento Bruselas I-bis otros convenios internacionales.	710
II. ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL REGLAMENTO BRUSELAS I-BIS	712
1. Reglamento Bruselas I-bis. Ámbito de aplicación espacial	712
2. Reglamento Bruselas I-bis. Ámbito de aplicación temporal.	714
3. Reglamento Bruselas I-bis. Ámbito de aplicación material	715
A. <i>Aspectos generales</i>	715
B. <i>Litigios «internacionales»</i>	717
C. <i>Litigios en materia civil y mercantil patrimonial</i>	719
4. Reglamento Bruselas I-bis. Ámbito de aplicación personal	728
A. Regla general. Domicilio del demandado en un Estado miembro (art. 5.1 RB I-bis)	728

	B. Domicilio desconocido del demandado	732
III.	LA COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL EN EL REGLAMENTO BRUSELAS I-BIS	735
	1. Relación de foros de competencia judicial internacional	735
	2. Caracteres generales del sistema de competencia judicial internacional	735
	3. Cuestiones específicas.	740
	A. <i>Forum Non Conveniens</i>	740
	B. <i>Antisuit injunctions</i>	741
	C. <i>Foros de policía</i>	743
IV.	FOROS EXCLUSIVOS DE COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL	744
	1. Relación de materias objeto de foros exclusivos.	744
	2. Caracteres de los foros exclusivos	745
	3. Problemas particulares del art. 24 RB I-bis	748
	A. <i>Materias objeto de competencia exclusiva de terceros Estados</i>	748
	B. <i>Concurrencia de competencias exclusivas entre tribunales de distintos Estados miembros</i>	750
V.	FORO DE LA SUMISIÓN.	751
	1. Aspectos generales	751
	2. La sumisión expresa	752
	A. <i>Requisitos de validez del acuerdo de sumisión</i>	752
	a) <i>Requisitos de validez procesal</i>	753
	b) <i>Requisitos de validez formal</i>	758
	c) <i>Requisitos de validez sustancial</i>	764
	B. <i>Posibilidades de las partes</i>	767
	C. <i>Efectos jurídicos de la sumisión expresa</i>	771
	a) <i>Efecto de prórroga</i>	771
	b) <i>Efecto de derogación</i>	771
	c) <i>Efectos obligatorios</i>	773
	d) <i>Efectos objetivos</i>	773
	e) <i>Efectos interpartes</i>	773
	f) <i>Efectos de la nulidad del contrato sobre el acuerdo de sumisión</i>	775
	D. <i>Patologías de la cláusula de sumisión</i>	776
	a) <i>Múltiples cláusulas de sumisión</i>	776
	b) <i>Ruptura de la cláusula de sumisión</i>	777
	E. <i>Supuestos de sumisión expresa no contemplados por el art. 25 RB I-bis</i>	778
	3. La sumisión tácita	780
	A. <i>Concepto, existencia y requisitos</i>	780
	B. <i>Sumisión tácita. Régimen jurídico</i>	781
VI.	FORO DEL DOMICILIO DEL DEMANDADO	786
	1. El domicilio del demandado como foro general	786
	2. Determinación del Estado miembro del domicilio del demandado	788
	A. Domicilio de las personas físicas	788
	B. Domicilio de personas jurídicas	790
	3. Conflictos de domicilios	791
	A. <i>Conflictos positivos de domicilios de personas físicas</i>	791
	B. <i>Conflictos positivos de domicilios de personas jurídicas</i>	791
	C. <i>Conflictos negativos de domicilios de personas físicas</i>	791
	D. <i>Conflictos negativos de domicilios de personas jurídicas</i>	792

VII.	FOROS ESPECIALES POR RAZÓN DE LA MATERIA	793
VIII.	FOROS DE VINCULACIÓN PROCESAL	796
	1. Litisconsorcio pasivo	796
	2. Demanda sobre obligaciones de garantía o para la intervención de terceros en el proceso	799
	3. Reconvencción	799
	4. Acumulación de acciones contractuales y reales	800
	5. Foro de conexidad marítimo	800
IX.	FOROS PARA ADOPTAR MEDIDAS PROVISIONALES Y CAUTELARES	801
	1. Tutela cautelar internacional y Reglamento Bruselas I-bis	801
	2. Tribunales competentes en materia cautelar	801
	A. <i>Tribunal del Estado miembro que sea competente en cuanto al fondo del asunto</i>	801
	B. <i>Tribunal del Estado miembro en cuyo territorio se encuentran los bienes</i>	803
X.	NORMAS DE APLICACIÓN EN EL REGLAMENTO BRUSELAS I-BIS	808
	1. Control de oficio de la competencia	808
	2. Garantías procesales	810
	3. Litispendencia intra-europea	811
	A. <i>Concepto y requisitos</i>	811
	B. <i>Solución a la litispendencia intra-europea (art. 29 RB I-bis)</i>	813
	C. <i>Acciones torpedo</i>	814
	4. Litispendencia extra-europea	819
	A. <i>Concepto y condiciones</i>	819
	B. <i>Las tres posibles soluciones</i>	820
	5. Demandas conexas	821
XI.	ARBITRAJE PRIVADO INTERNACIONAL Y REGLAMENTO BRUSELAS I-BIS	823
	1. Exclusión del arbitraje privado internacional	823
	2. Sumisión a arbitraje privado internacional y declinatoria internacional-arbitral	825
	A. <i>Imposible control de oficio</i>	825
	B. <i>Competencia para resolver la declinatoria fundada en un convenio arbitral</i>	826
	C. <i>Reglas aplicables para valorar la validez del convenio arbitral</i>	827
XII.	EL CONVENIO DE LUGANO II DE 30 OCTUBRE 2007 Y EL CONVENIO DE BRUSELAS DE 27 SEPTIEMBRE 1968	829
	ANEXO I: Relación de sentencias dictadas por el TJCE / TJUE sobre el Convenio de Bruselas de 27 septiembre 1968 y Reglamentos Bruselas I [2000] y Bruselas I-bis [2012].	832
	ANEXO II: Jurisprudencia citada	838

CAPÍTULO XIX

SOCIEDADES DE CAPITAL Y OTRAS PERSONAS JURÍDICAS

I.	LAS SOCIEDADES DE CAPITAL EN EL COMERCIO INTERNACIONAL. INTRODUCCIÓN	843
II.	COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL EN EL SECTOR DE LAS PERSONAS JURÍDICAS Y LAS SOCIEDADES	844
	1. El foro exclusivo societario (art. 24.2 RB I-bis)	844
	A. <i>Aspectos generales</i>	844
	B. <i>Precisión del lugar del domicilio de la persona jurídica</i>	845
	C. <i>Ámbito objetivo del foro exclusivo societario</i>	847

2.	Las sociedades como parte demandada	848
A.	<i>Foros generales y especiales del Reglamento Bruselas I-bis</i>	848
B.	<i>Foro de la sucursal (art. 7.5 RB I-bis)</i>	849
C.	<i>Foros aplicables y demandas contra grupos de sociedades.</i>	850
a)	<i>Principio general. La separación jurisdiccional de las sociedades.</i>	850
b)	<i>Excepciones. Falsa filial y litisconsorcio pasivo</i>	851
III.	LEY APLICABLE A LAS SOCIEDADES DE CAPITAL.	853
1.	Aspectos generales. Criterios para la determinación de la <i>Lex Societatis</i>	855
2.	Ley aplicable a las sociedades en Derecho internacional privado europeo	856
A.	<i>Ausencia de normas europeas de conflicto de leyes.</i>	857
B.	<i>Mutuo reconocimiento de sociedades (Anerkennungsprinzip) y libertad de establecimiento</i>	857
a)	<i>Principio general.</i>	857
b)	<i>Libertad de establecimiento y art. 54 TFUE</i>	858
c)	<i>Euro-depuración de las normas de conflicto societarias de los Estados miembros. La jurisprudencia europea</i>	859
3.	Ley aplicable a las sociedades en Derecho internacional privado español.	862
A.	<i>Regla general. La nacionalidad de la persona jurídica</i>	862
a)	<i>Determinación de la nacionalidad de las sociedades. Tesis bilateral</i>	863
b)	<i>La cuestión conflictual y la tesis de la constitución (art. 8 TRLSC).</i>	864
c)	<i>La cuestión material. Requisitos para la válida constitución de las sociedades</i>	865
B.	<i>Regla excepcional. Las Pseudo-foreign Corporations y el art. 9 TRLSC</i>	866
IV.	ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA <i>LEX SOCIETATIS</i>	868
1.	Principio general	868
2.	Cuestiones concretas sujetas a la <i>lex societatis</i>	869
V.	TIPOS SOCIETARIOS ESPECÍFICOS	874
1.	Grupos de sociedades y sociedades multinacionales	874
2.	Empresas comunes.	876
3.	Sociedad <i>joint-venture</i>	877
VI.	FUSIÓN INTERNACIONAL DE SOCIEDADES	879
1.	Principio general. El art. 9.11.II CC	880
2.	Fusiones transfronterizas de sociedades en la UE	883
VII.	ADQUISICIÓN INTERNACIONAL DE SOCIEDADES	884
VIII.	TRASLADO INTERNACIONAL DE DOMICILIO SOCIAL.	884
1.	Aspectos generales	885
2.	Derecho internacional privado europeo. Jurisprudencia del TJUE.	886
A.	<i>Libertad de establecimiento de las sociedades y traslado de la sede social.</i>	886
B.	<i>Traslado intra-UE de sede social con mantenimiento de personalidad jurídica y de Ley aplicable.</i>	888
C.	<i>Traslado intra-UE de sede social con mantenimiento de personalidad jurídica y con cambio de Ley aplicable.</i>	889
3.	Derecho internacional privado español y traslado internacional de domicilio social.	893
IX.	LEY APLICABLE A OTRAS PERSONAS JURÍDICAS	894
1.	Formas societarias de Derecho europeo	894
A.	<i>Agrupación europea de interés económico</i>	894
B.	<i>Sociedad anónima europea</i>	895

C. <i>Sociedad cooperativa europea</i>	847
2. Otras personas jurídicas españolas	898
A. <i>Asociaciones</i>	898
B. <i>Fundaciones</i>	899
C. <i>Cooperativas</i>	899
D. <i>Otras corporaciones de base personal</i>	900
ANEXO: Jurisprudencia citada	901

CAPÍTULO XX

CONTRATOS INTERNACIONALES I

I. EL CONTRATO INTERNACIONAL Y LA ECONOMÍA DE MERCADO MUNDIAL	906
II. COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL Y CONTRATOS INTERNACIONALES	908
1. Los distintos foros de competencia internacional en materia contractual	908
2. El art. 7.1 del Reglamento Bruselas I-bis y los foros en el sector contractual	910
A. <i>Aspectos generales del art. 7.1 RB I-bis</i>	910
B. <i>Materia contractual</i>	911
a) <i>Definición europea de «materia contractual»</i>	911
b) <i>Supuestos concretos de litigios en «materia contractual»</i>	912
c) <i>Acciones cubiertas</i>	915
C. <i>Precisión de la obligación que sirve de base a la demanda</i>	916
a) <i>Contratos de compraventas de mercaderías</i>	917
b) <i>Contratos de prestación de servicios</i>	923
c) <i>Otros contratos. El método analítico-distributivo</i>	929
3. Artículo 22 LOPJ y litigios contractuales	932
III. LEY APLICABLE A LOS CONTRATOS INTERNACIONALES	934
1. Aspectos generales	934
A. <i>La unificación internacional del Derecho de contratos</i>	934
B. <i>Nueva Lex Mercatoria y contratación internacional</i>	938
2. Reglamento Roma I. Aspectos generales	940
A. <i>Caracteres básicos del Reglamento Roma I</i>	940
B. <i>Ámbito de aplicación</i>	945
a) <i>Ámbito de aplicación espacial</i>	945
b) <i>Ámbito de aplicación temporal</i>	946
c) <i>Ámbito de aplicación personal</i>	947
d) <i>Ámbito de aplicación material</i>	947
C. <i>Normas de aplicación</i>	951
3. Reglamento Roma I. Los puntos de conexión y la Ley aplicable al contrato	954
A. <i>Lista de los puntos de conexión para determinar la Ley aplicable al contrato</i>	954
B. <i>El contrato como unidad básica de asignación de la Ley aplicable</i>	956
C. <i>Funciones de la Ley del contrato</i>	958
4. Primer punto de conexión. La elección de ley	958
A. <i>Autonomía de la voluntad conflictual. Concepto y justificación</i>	958
B. <i>Condiciones para una válida elección de la Ley aplicable al contrato</i>	962
a) <i>Elección expresa y elección implícita</i>	962
b) <i>Elección de una ley estatal</i>	966

	c) <i>Validez del pacto de elección de ley</i>	973
	d) <i>Elección de ley y contratos internos</i>	976
	C. <i>Posibilidades de las partes en la elección de Ley</i>	979
	a) <i>Fraccionamiento legal del contrato (dépeçage)</i>	979
	b) <i>Elección de Leyes sin vinculación con el contrato</i>	982
	c) <i>Momento de la elección de ley</i>	982
	d) <i>Autonomía de la voluntad material y la «incorporación por referencia»</i>	984
5.	Segundo punto de conexión. Los ocho (magníficos) contratos (art. 4.1 RR-I)	987
	A. Consideraciones generales sobre el art. 4 RR-I	987
	B. Los ocho contratos incluidos en el art. 4.1 RR-I	989
	a) <i>Contrato de compraventa de mercaderías (art. 4.1.a RR-I)</i>	990
	b) <i>Contrato de prestación de servicios (art. 4.1.b RR-I)</i>	991
	c) <i>Contratos sobre derechos reales inmobiliarios y arrendamiento de inmueble (art. 4.1.c y d RR-I)</i>	993
	d) <i>Contrato de franquicia (art. 4.1.e RR-I)</i>	995
	e) <i>Contrato de distribución (art. 4.1.f RR-I)</i>	995
	f) <i>Contrato de venta de bienes mediante subasta (art. 4.1.g RR-I)</i>	996
	g) <i>Contratos sobre instrumentos financieros (art. 4.1.h RR-I)</i>	996
6.	Tercer punto de conexión. La prestación característica (art. 4.2 RR-I)	997
	A. <i>Contratos cubiertos por el art. 4.2 RR-I</i>	997
	B. <i>Concepto de «residencia habitual» del prestador característico</i>	1001
	C. <i>Concepto de «prestación característica»</i>	1002
7.	Cuarto punto de conexión. La cláusula de cierre (art. 4.4 RR-I)	1003
	A. <i>Cláusula de cierre y determinación casuística de la Ley del contrato</i>	1003
	B. <i>Contratos cubiertos por el art. 4.4 RR-I</i>	1003
8.	Cláusula de excepción (art. 4.3 RR-I)	1006
	A. <i>Objetivo, fundamento y ámbito de la cláusula de excepción</i>	1006
	B. <i>Precisión casuística de la vinculación más estrecha</i>	1008
IV.	CUESTIONES REGULADAS POR LA <i>LEX CONTRACTUS</i>	1011
	1. Regla general	1011
	2. Aspectos particulares regidos por la Ley del contrato	1011
	3. Grupos de contratos	1013
	4. Condiciones generales de la contratación	1015
V.	CONTRATO INTERNACIONAL Y LEYES DE POLICÍA	1016
	1. Concepto y función de las leyes de policía	1017
	2. Identificación de las leyes de policía	1022
	A. <i>Leyes de policía con objetivos económicos</i>	1022
	B. <i>Leyes de policía con objetivos político-ideológicos</i>	1023
	C. <i>Leyes de policía con objetivos político-sociales</i>	1023
	3. Leyes de policía de la <i>Lex Fori</i>	1024
	A. <i>Condiciones para la aplicación de las Leyes de policía de la Lex Fori</i>	1024
	B. <i>Consecuencias jurídicas de la infracción de las leyes de policía de la Lex Fori</i>	1025
	4. Leyes de policía de otros ordenamientos (art. 9.3 RR-I)	1028
	A. <i>Aspectos generales</i>	1028
	B. <i>Condiciones para la aplicación / toma en consideración de las leyes de policía de otros países</i>	1029

III	C. <i>Consecuencias de la infracción de Leyes de policía del país de ejecución del contrato</i> ..	1031
VI.	FORMA DEL CONTRATO. LEY APLICABLE	1034
	1. Reglas generales sobre la Ley aplicable a la forma del contrato (art. 11 RR-I)	1034
	2. Soluciones particulares en materia de forma del contrato	1035
VII.	CAPACIDAD CONTRACTUAL	1030
	1. Ley aplicable a la capacidad de los contratantes	1036
	2. Excepción del interés nacional (art. 13 RR-I)	1037
	A. <i>Concepto y objetivos</i>	1037
	B. <i>Requisitos de aplicación</i>	1038
VIII.	LEY APLICABLE A OTRAS CUESTIONES RELATIVAS A LOS CONTRATOS INTERNACIONALES ..	1040
	1. Modalidades de ejecución de las obligaciones. Ley aplicable	1040
	2. Prueba de las obligaciones. Ley aplicable	1041
	3. Cesión de créditos. Ley aplicable	1041
	4. Cesión de contrato. Ley aplicable	1043
	5. Subrogación legal. Ley aplicable	1044
	6. Responsabilidad contractual múltiple	1045
IX.	LEY APLICABLE AL CONTRATO Y ARBITRAJE COMERCIAL INTERNACIONAL	1045
ANEXO:	Jurisprudencia citada	1048

CAPÍTULO XXI

CONTRATOS INTERNACIONALES II: CONTRATOS EN PARTICULAR

I.	CONTRATO DE TRANSPORTE INTERNACIONAL	1057
	1. Competencia judicial internacional	1057
	2. Ley aplicable al contrato de transporte	1058
	A. <i>Contrato de transporte de mercancías</i>	1058
	B. <i>Contrato de transporte de pasajeros</i>	1059
	3. Convenios internacionales de Derecho uniforme relativos al transporte	1060
II.	DONACIONES	1064
	1. Competencia judicial internacional	1064
	2. Ley aplicable	1064
	A. <i>Donaciones ajenas al Derecho de Familia</i>	1064
	B. <i>Donaciones reguladas por el Derecho de Familia</i>	1067
II.	REPRESENTACIÓN	1068
	1. Representación voluntaria	1068
	A. <i>Aspectos generales</i>	1069
	B. <i>Ley aplicable a la representación voluntaria</i>	1069
	C. <i>Cuestiones reguladas por la Ley aplicable a la representación</i>	1072
	D. <i>Validez en España de poder otorgado ante autoridad extranjera</i>	1074
	2. Representación legal	1076

CAPÍTULO XXII

CONTRATO INTERNACIONAL DE SEGURO

I.	CONTRATO INTERNACIONAL DE SEGURO. CONCEPTOS PREVIOS	1079
	1. Derecho internacional privado y contratos internacionales de seguros	1079

2. Normas de Derecho internacional privado aplicables a los contratos internacionales de seguro y reaseguro	1080
II. CONTRATO INTERNACIONAL DE SEGURO Y REASEGURO. COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL	1081
1. Contratos internacionales de seguros y litigios en materia de seguros. RB-I bis.	1081
A. <i>Foro de la sumisión tácita</i>	1083
B. <i>Foro de la sumisión expresa</i>	1083
C. <i>El resto de foros de la Sección 3</i>	1086
a) <i>Demandas del tomador, asegurado o beneficiario contra el asegurador</i>	1087
b) <i>Demandas del asegurador contra el tomador, asegurado o beneficiario</i>	1093
2. Contratos internacionales de seguros. LOPJ	1095
3. Contratos internacionales de reaseguro.	1096
A. <i>Foros en materia de reaseguro. RB-I bis.</i>	1096
B. <i>Foros en materia de reaseguro. LOPJ</i>	1097
III. CONTRATO INTERNACIONAL DE SEGURO Y REASEGURO. LEY APLICABLE	1098
1. Contratos internacionales de seguro y Reglamento Roma I.	1099
2. Contratos internacionales de seguro y reaseguro. Leyes de policía (art. 9)	1099
3. Contratos internacionales de seguro incluidos en el art. 7. Seguros relativos a grandes riesgos (art. 7.2)	1100
4. Contratos internacionales de seguro incluidos en el art. 7. Seguros que cubren riesgos distintos de los grandes riesgos, localizados en los Estados miembros (art. 7.3)	1102
5. Contratos internacionales de seguro incluidos en el art. 7. Seguros obligatorios (art. 7.4)	1107
6. Contratos internacionales de seguro excluidos del art. 7	1109
ANEXO: Jurisprudencia citada	1113
CAPÍTULO XXIII	
CONTRATOS INTERNACIONALES DE CONSUMO	
I. INTRODUCCIÓN. DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO Y CONSUMIDORES	1115
II. COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL Y CONTRATOS CELEBRADOS POR CONSUMIDORES	1116
1. Reglamento Bruselas I-bis y contratos de consumo	1116
A. <i>Aspectos generales</i>	1116
a) <i>La Sección 4 del Título II del Reglamento Bruselas I-bis. Protección jurisdiccional del consumidor</i>	1117
b) <i>Concepto de consumidor</i>	1118
c) <i>Persona que contrata con el consumidor: el profesional</i>	1120
d) <i>Exigencia de la «celebración de un contrato»</i>	1120
e) <i>Tipo de contrato de consumo</i>	1121
B. <i>El cyberconsumidor. Contratación electrónica B2C y art. 17.1.c RB I-bis</i>	1122
a) <i>Aspectos generales</i>	1122
b) <i>Protección del consumidor pasivo. Doing Business y Stream-of-Commerce</i>	1123
C. <i>El consumidor activo</i>	1126
D. <i>Foros de protección del consumidor demandante</i>	1126
E. <i>Foros previstos para el caso de consumidor demandado</i>	1127
F. <i>La sumisión en los contratos internacionales de consumo</i>	1127

III.	LEY APLICABLE A LOS CONTRATOS INTERNACIONALES DE CONSUMO.	1130
1.	El art. 6 del Reglamento Roma I	1131
A.	<i>Aspectos generales</i>	1131
B.	<i>Condiciones de aplicación del art. 6 RR-I.</i>	1131
a)	<i>Condiciones materiales de aplicación del art. 6 RR-I</i>	1131
b)	<i>Condiciones subjetivas de aplicación del art. 6 RR-I.</i>	1132
c)	<i>Condiciones espaciales de aplicación del art. 6 RR-I.</i>	1133
B.	<i>Los puntos de conexión del art. 6 RR-I</i>	1135
2.	Ley aplicable a los contratos celebrados por consumidores activos.	1139
3.	Protección del consumidor y aplicación unilateral del Derecho material europeo	1140
4.	Otros supuestos específicos. Contratos internacionales de <i>Time-Sharing</i> y viajes combinados	1141
ANEXO:	Jurisprudencia citada	1142

CAPÍTULO XXIV

CONTRATO INTERNACIONAL DE TRABAJO

I.	INTRODUCCIÓN. LA CIRCULACIÓN INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES.	1143
II.	COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL Y LITIGIOS LABORALES	1143
1.	Reglamento Bruselas I-bis	1144
A.	<i>La sección 5 del CAPÍTULO II RB I-bis.</i>	1144
B.	<i>Trabajador demandante. Foros de competencia internacional.</i>	1145
C.	<i>Empleador demandante. Foros de competencia internacional.</i>	1150
2.	Art. 22.5 LOPJ. Competencia judicial internacional y contrato de trabajo	1151
III.	LEY APLICABLE AL CONTRATO DE TRABAJO INTERNACIONAL	1153
1.	Aspectos generales y art. 8 RR-I.	1154
2.	Puntos de conexión (art. 8 RR-I)	1155
A.	<i>Elenco de los puntos de conexión (art. 8 RR-I).</i>	1155
B.	<i>Ley elegida por las partes.</i>	1157
C.	<i>Ley aplicable al contrato de trabajo internacional en defecto de elección.</i>	1159
a)	<i>Trabajo desarrollado habitualmente en un país</i>	1159
b)	<i>Trabajo no realizado habitualmente en un mismo país</i>	1163
c)	<i>Cláusula de excepción</i>	1163
IV.	ÁMBITO DE LA LEY REGULADORA DEL CONTRATO DE TRABAJO INTERNACIONAL	1165
V.	DESPLAZAMIENTOS TEMPORALES DE TRABAJADORES	1167
1.	Solución general. El art. 8 RR-I	1167
2.	Solución específica. La Directiva 96/71/CE de 16 diciembre 1996	1168
ANEXO:	Jurisprudencia citada	1169

CAPÍTULO XXV

DERECHOS REALES

I.	LOS DERECHOS REALES EN EL COMERCIO INTERNACIONAL. ASPECTOS GENERALES.	1173
II.	COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL Y DERECHOS REALES.	1174
1.	Derechos reales sobre bienes inmuebles	1174
A.	<i>Competencia exclusiva y art. 24.1 RB I-bis.</i>	1174

B. <i>Acciones cubiertas por el foro exclusivo</i>	1176
C. <i>Acciones reales sobre bienes inmuebles sitos en un tercer Estado</i>	1178
2. Derechos reales sobre bienes muebles	1180
3. Competencia judicial internacional y contratos de arrendamientos de bienes inmuebles	1181
III. LEY APLICABLE A LOS DERECHOS REALES	1182
1. La regla general. <i>Lex Rei Sitae</i>	1182
A. <i>Ley regla Lex Rei Sitae</i>	1182
B. <i>Ley aplicable a los bienes y conflicto móvil</i>	1187
a) <i>Solución general</i>	1187
b) <i>Adquisición incompleta del derecho real</i>	1190
c) <i>Derechos de garantía sobre los bienes</i>	1191
2. Bienes en situación especial	1192
A. <i>Bienes en tránsito</i>	1192
B. <i>Medios de transporte</i>	1194
a) <i>Buques, aeronaves y medios de transporte por ferrocarril</i>	1194
b) <i>Medios de transporte por carretera</i>	1195
C. <i>Inmuebles fronterizos</i>	1196
D. <i>Bienes situados a bordo de buques o aeronaves</i>	1196
E. <i>Bienes situados en espacios no sometidos a soberanía estatal</i>	1197
F. <i>Derechos sobre créditos y derechos sobre derechos</i>	1198
3. Bienes culturales	1199
A. <i>Competencia judicial internacional</i>	1200
B. <i>Ley aplicable</i>	1201
4. <i>Trust</i> anglosajón	1205
A. <i>Aspectos generales</i>	1206
B. <i>Competencia judicial internacional y trust</i>	1206
C. <i>Ley aplicable al trust</i>	1207
5. Derechos reales desconocidos en Derecho español	1210
IV. ÁMBITO DE LA LEY APLICABLE A LOS DERECHOS REALES	1212
1. Cuestiones reguladas por la <i>Lex Rei Sitae</i>	1212
2. Contratos con efectos reales	1215
3. Inscripción de escrituras públicas extranjeras en el Registro de la Propiedad español	1218
V. CONFISCACIONES, NACIONALIZACIONES Y EXPROPIACIONES EN DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	1221
1. Aspectos generales	1221
2. Perspectiva de Derecho internacional público	1222
3. Perspectiva de Derecho internacional privado	1223
A. <i>Competencia internacional del Estado expropiador</i>	1223
B. <i>Conformidad con el orden público internacional español</i>	1225
ANEXO: Jurisprudencia citada	1227
CAPÍTULO XXVI	
PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL	
I. PROPIEDADES SOBRE BIENES INCORPORABLES Y DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	1231

1. Importancia de los bienes incorporables	1232
2. Sistemas de protección de los bienes incorporales en Derecho comparado.	1233
II. COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL Y DERECHOS SOBRE BIENES INCORPORALES ..	1234
III. LEY APLICABLE A LAS PROPIEDADES SOBRE BIENES INCORPORALES.	1238
1. Aspectos generales	1239
A. <i>Dificultad de precisión de la Ley aplicable a las propiedades inmateriales.</i>	1239
B. <i>Territorialidad de los derechos de propiedad intelectual e industrial.</i>	1239
C. <i>Soluciones conflictuales generales. Lex Originis y Lex Loci Protectionis.</i>	1241
2. Propiedades inmateriales y Derecho de la Unión Europea.	1243
A. <i>Armonización sustantiva, derechos inmateriales europeos y doctrina del agotamiento europeo.</i>	1243
B. <i>Carencia de normas de conflicto europeas sobre la Ley aplicable a los derechos intelectuales.</i>	1244
3. Ley aplicable a la propiedad intelectual. Convenios internacionales.	1245
4. Ley aplicable a la propiedad industrial. Convenios internacionales	1247
5. Ley aplicable a la propiedad intelectual e industrial en defecto de convenio internacional .	1252
A. <i>Art. 10.4 CC y la Lex Loci Protectionis</i>	1252
B. <i>Normas españolas de delimitación interior</i>	1254
6. Ley aplicable al <i>know-how</i>	1257
IV. EXPLOTACIÓN DE DERECHOS INMATERIALES A ESCALA MUNDIAL.	1257
1. La multiplicación de Leyes estatales aplicables	1257
2. Vulneración geográficamente localizada de derechos inmateriales e ilícitos a distancia.	1258
3. Vulneración mundial de derechos inmateriales a distancia	1259
ANEXO: Jurisprudencia citada	1260

CAPÍTULO XXVII

OBLIGACIONES EXTRA CONTRACTUALES

I. OBLIGACIONES EXTRA CONTRACTUALES. ASPECTOS BÁSICOS	1263
II. COMPETENCIA JUDICIAL INTERNACIONAL Y RESPONSABILIDAD EXTRA CONTRACTUAL. . .	1265
1. Aspectos generales	1266
2. Reglamento Bruselas I-bis. Foros de competencia judicial internacional	1266
3. Foro especial. Lugar del hecho dañoso (art. 7.2 RB I-bis)	1267
A. <i>Obligaciones extracontractuales</i>	1267
B. <i>Fundamento del foro del lugar del hecho dañoso</i>	1270
C. <i>Doble carácter del foro del lugar del hecho dañoso</i>	1271
D. <i>Acciones cubiertas por el art. 7.2 RB I-bis.</i>	1271
E. <i>Obligaciones extracontractuales y acta jure imperii</i>	1273
F. <i>Precisión del «lugar del hecho dañoso»</i>	1274
a) <i>Identificación del territorio del Estado</i>	1274
b) <i>Lugar del hecho dañoso imprevisible</i>	1275
c) <i>Lugar del daño futuro</i>	1276
G. <i>Ilícitos a distancia</i>	1276
a) <i>Concepto y sectores operativos</i>	1276
b) <i>Identificación doble del lugar del hecho. La tesis de la ubicuidad.</i>	1278
c) <i>Alcance asimétrico de la tesis de la ubicuidad.</i>	1281
d) <i>Elección de tribunal por el demandante.</i>	1281

e) <i>Verificación del nexo de causalidad</i>	1282
f) <i>Distintos tipos de ilícitos a distancia</i>	1282
H. <i>Daños plurilocalizados</i>	1294
I. <i>Víctimas indirectas y daños indirectos</i>	1295
4. <i>Otras normas específicas</i>	1296
5. <i>El artículo 22 LOPJ</i>	1297
III. <i>LEY APPLICABLE LAS OBLIGACIONES EXTRA CONTRACTUALES. ASPECTOS GENERALES</i>	1298
1. <i>El Reglamento Roma II</i>	1298
A. <i>Introducción</i>	1298
B. <i>Caracteres generales del Reglamento Roma II</i>	1299
C. <i>Ámbito de aplicación</i>	1303
D. <i>Sistema general de determinación de la Ley aplicable</i>	1307
a) <i>Puntos de conexión y Ley aplicable a las obligaciones extracontractuales</i>	1307
b) <i>Ley elegida por las partes</i>	1309
c) <i>Ley de la residencia habitual común de las partes</i>	1312
d) <i>Ley del lugar donde se produce el daño</i>	1314
e) <i>Cláusula de escape</i>	1320
E. <i>Ilícitos específicos</i>	1327
a) <i>Gestión de negocios ajenos</i>	1327
b) <i>Enriquecimiento injusto</i>	1328
c) <i>Culpa in contrahendo</i>	1329
d) <i>Actos antitrust</i>	1331
e) <i>Competencia desleal</i>	1334
f) <i>Daños al medioambiente</i>	1337
g) <i>Infracción de la propiedad intelectual e industrial</i>	1338
h) <i>Acción de conflicto colectivo</i>	1341
i) <i>Accidentes de circulación por carretera</i>	1342
j) <i>Daños derivados de los productos</i>	1345
k) <i>Tratamiento de datos personales y protección de la privacy</i>	1347
F. <i>Ámbito de la ley aplicable a las obligaciones extracontractuales</i>	1352
G. <i>Cuestiones particulares sujetas a conexiones específicas</i>	1354
H. <i>Orden público del foro</i>	1357
a) <i>Aspectos generales</i>	1357
b) <i>Daños punitivos</i>	1357
2. <i>El artículo 10.9.I del Código Civil</i>	1360
A. <i>Alcance objetivo actual del art. 10.9 CC</i>	1360
B. <i>Punto de conexión</i>	1361
C. <i>Ley aplicable a la vulneración de los derechos de la personalidad</i>	1362
ANEXO: <i>Jurisprudencia citada</i>	1365
CAPÍTULO XXVIII	
LIBRE CIRCULACIÓN DE DECISIONES JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES EN EL	
ÁMBITO PATRIMONIAL. EL REGLAMENTO BRUSELAS I-BIS	
I. <i>REGLAMENTO BRUSELAS I-BIS. CARACTERES GENERALES</i>	1369
II. <i>RELACIONES ENTRE EL REGLAMENTO BRUSELAS I-BIS Y OTROS INSTRUMENTOS INTER-</i>	
<i>NACIONALES</i>	1372

III.	PRESUPUESTOS DEL RECONOCIMIENTO Y DEL <i>EXEQUATUR</i> EN EL REGLAMENTO BRUSELAS I-BIS	1373
1.	Resolución judicial	1374
A.	<i>Concepto. Resoluciones cubiertas.</i>	1374
B.	<i>Decisiones excluidas</i>	1376
2.	Resolución judicial dictada en materias cubiertas por el Reglamento Bruselas I-bis	1377
3.	Resolución judicial dictada por autoridades de un Estado miembro	1378
IV.	EFFECTOS DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS EN OTROS ESTADOS MIEMBROS. MECANISMOS TÉCNICOS GENERALES	1379
1.	El reconocimiento incidental en el Reglamento Bruselas I-bis	1380
A.	<i>Aspectos básicos.</i>	1380
B.	<i>Causas de rechazo del reconocimiento</i>	1383
a)	<i>Consideraciones generales</i>	1383
b)	<i>Primera causa. Vulneración del orden público del Estado requerido</i>	1387
c)	<i>Segunda causa. Vulneración de los derechos de defensa</i>	1395
d)	<i>Tercera causa. Inconciliabilidad de resoluciones</i>	1402
e)	<i>Cuarta causa. Vulneración de ciertas normas de competencia judicial internacional.</i>	1404
2.	El reconocimiento por homologación en el Reglamento Bruselas I-bis	1407
3.	La acción declarativa de no reconocimiento y de no ejecución	1409
4.	Ejecución de resoluciones dictadas en otros Estados miembros	1409
A.	<i>Aspectos generales</i>	1409
B.	<i>Cuestiones de procedimiento.</i>	1411
a)	<i>Resoluciones susceptibles de ser ejecutadas en otro Estado miembro</i>	1411
b)	<i>El sistema de la doble fuente normativa.</i>	1411
c)	<i>Principio de instancia de parte de la ejecución</i>	1412
d)	<i>Tribunal competente para la ejecución.</i>	1413
e)	<i>Documentación necesaria para instar la ejecución</i>	1413
f)	<i>Medidas cautelares y solicitud de la ejecución.</i>	1415
g)	<i>Notificación del certificado previsto en el art. 53 RB I-bis.</i>	1415
h)	<i>Adaptación de la condena.</i>	1416
C.	<i>Ejecución material de la resolución.</i>	1416
D.	<i>Solicitud de denegación de la ejecución.</i>	1417
a)	<i>Aspectos generales.</i>	1417
b)	<i>Competencia para conocer de la solicitud de denegación de la ejecución</i>	1419
c)	<i>Procedimiento de la solicitud de denegación de la ejecución y decisión del tribunal</i>	1419
d)	<i>Suspensión del procedimiento de denegación de la ejecución</i>	1422
V.	EJECUCIÓN DE MEDIDAS PROVISIONALES Y CAUTELARES EN EL REGLAMENTO BRUSELAS I-BIS	1422
1.	Aspectos generales	1422
2.	Diversidad de regímenes aplicables	1423
3.	Circulación intra-UE de las medidas cautelares y la competencia del juez de origen	1425
4.	Ejecución de medidas cautelares y provisionales y art. 35 RB I-bis	1427
5.	Documentación necesaria y ejecución medidas cautelares o provisionales	1427
VI.	EJECUCIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS CON FUERZA EJECUTIVA	1427
1.	Concepto de documento público con fuerza ejecutiva	1427

2. Ejecución del documento público con fuerza ejecutiva	1428
VII. EFECTOS EXTRATERRITORIALES DE LAS TRANSACCIONES JUDICIALES	1429
VIII. Reglas de Derecho procesal español para la aplicación del Reglamento Bruselas I-bis	1430
IX. CONVENIO DE BRUSELAS DE 1968 Y EL CONVENIO DE LUGANO II DE 2007	1433
ANEXO: Jurisprudencia citada	1433
SUPUESTOS PRÁCTICOS DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO II	1437
EFECTOS DE LAS RESOLUCIONES DECLARADAS EN OTROS ESTADOS MIEMBROS	
PRÁCTICOS GENERALES	
1. El reconocimiento incidental en el Reglamento Bruselas I-bis	1380
A. Aspecto básico	1380
B. Causas de origen del reconocimiento	1383
a) Reconocimiento general	1383
b) Primera causa: Vinculación del orden público del Estado receptor	1387
c) Segunda causa: Vinculación de la decisión de origen	1392
d) Tercera causa: Incompatibilidad de resoluciones	1401
e) Cuarta causa: Vinculación de orden nuevo de reconocimiento	1404
2. El reconocimiento por homologación en el Reglamento Bruselas I-bis	1407
3. La acción declarativa de no reconocimiento y de no ejecución	1409
4. Ejecución de resoluciones dictadas en otros Estados miembros	1409
A. Aspecto general	1411
B. Cuestión de procedimiento	1411
a) Resoluciones susceptibles de ser ejecutadas en otro Estado miembro	1411
b) El nivel de la doble fuente normativa	1411
c) Principio de renuncia de parte de la ejecución	1412
d) Tribunal competente para la ejecución	1413
e) Documentación necesaria para iniciar la ejecución	1413
f) Medidas cautelares y solicitud de la ejecución	1415
g) Suspensión del cumplimiento provisional de la resolución	1415
h) Adjudicación de la ejecución	1416
C. Ejecución material de la resolución	1417
D. Solicitud de derogación de la ejecución	1417
a) Aspecto general	1417
b) Competencia para conocer de la solicitud de derogación de la ejecución	1419
c) Procedimiento de la solicitud de derogación de la ejecución y efectos del fallo	1419
d) Suspensión del procedimiento de derogación de la ejecución	1422
EJECUCIÓN DE MEDIDAS PROVISIONALES Y CAUTELARES EN EL REGLAMENTO BRUS I-BIS	
1. Aspectos generales	1422
2. Diferencias de régimen de medidas cautelares y provisionales	1422
3. Circulación de medidas cautelares y provisionales	1423
4. Ejecución de medidas cautelares y provisionales y art. 32 RB I-bis	1423
5. Documentación necesaria y ejecución de medidas cautelares y provisionales	1427
VI. EJECUCIÓN DE DOCUMENTOS EN EL DERECHO COMERCIAL EUROPEO	1427
1. Concepto de documento público con fuerza ejecutiva	1427